

X ALCUDIA DE VEO TRAIL
(AdvTrail)

REGLAMENTO



Organización

Artículo 1.

El C.D Alcudiadeveoteam junto con el Ayuntamiento de Alcudia de Veo organizará un evento de carrera a pie por montaña que tendrá lugar el día 01 de octubre de 2022 con horario de salida de la primera prueba a las 8:00h.

Descripción de las pruebas

Artículo 2. Carreras.

AdvTrail45k es una carrera a pie por montaña de 45km, unos 3450 m de desnivel positivo y unos 3450 m de desnivel negativo; que consiste en dar una vuelta circular al corazón de la Sierra Espadán pasando por los términos de Alcudia de Veo y Aín.

Tipo de terreno:

- Casco urbano / carretera: 2%
- Pista / camino: 5%
- Senda: 93%

AdvTrail42k (Circuito Autonómico FACV SÓLO PARA FEDERADOS TRAIL RFEA-FACV.) es una carrera a pie por montaña de 45km, unos 3450 m de desnivel positivo y unos 3450 m de desnivel negativo; que consiste en dar una vuelta circular al corazón de la Sierra Espadán pasando por los términos de Alcudia de Veo y Aín.

Tipo de terreno:

- Casco urbano / carretera: 2%
- Pista / camino: 5%
- Senda: 93%

AdvTrail10k es una carrera a pie por montaña de 10km, unos 950 m de desnivel positivo y unos 950 m de desnivel negativo; que consiste en dar una vuelta semicircular al corazón de la Sierra Espadán pasando por los términos de Alcudia de Veo.

Tipo de terreno:

- Casco urbano / carretera: 1%
- Pista / camino: 2%
- Senda: 97%



Ética y valores

Artículo 3. Medio ambiente.

AdvTrail se rige bajo el DECÁLOGO MEDIOAMBIENTAL de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TRAIL. Además, para una menor contaminación, y un mejor aprovechamiento de los espacios, se anima a que los deportistas acudan al evento con el menor número de vehículos.

Artículo 4. Salud.

AdvTrail promueve la práctica de la actividad física responsable bajo la exigencia de un certificado médico y un electrocardiograma únicamente para su prueba 45k. Debemos inculcar la necesidad de realizarse una revisión médica anual realizada por especialistas.

Condiciones de participación

Las pruebas de AdvTrail son pruebas exigentes que se corren en semiautonomía en el medio de la montaña. Aconsejamos a los participantes estar en muy buena condición física y tener experiencia en este tipo de pruebas. Los participantes tienen que estar preparados para gestionar unas condiciones de carrera a veces difíciles y un estado físico o mental derivados de un gran agotamiento. Además, no podrán participar en nuestras pruebas todos aquellos deportistas que estén cumpliendo sanción por doping independientemente de la federación deportiva que imponga dicha sanción.

Para la prueba AdvTrail de distancia 45K tendrá que adjuntarse el correspondiente certificado médico más electrocardiograma de 12 derivaciones.

Artículo 5. Edad mínima.

- a. AdvTrail45k: la inscripción está abierta a toda persona mayor de edad el día de la prueba.
- b. AdvTrail10k: la inscripción está abierta a toda persona mayor de 16 años el día de la prueba y adjuntar la autorización paterna/materna.

Artículo 6. Certificado médico.

Carreras

- a. AdvTrail45k: Disponemos de dos modelos. Uno para corredores que ya fueron validados en las ediciones pasadas (desde 2015 en adelante). Otro modelo es exclusivo para corredores nuevos en el evento o que



participaron en las ediciones anteriores a 2015. En ambos casos ha de adjuntarse también un electrocardiograma a revisar por el equipo médico del evento, pudiendo solicitar Prueba de Esfuerzo y Ecocardiograma si lo considerara necesario.

b. AdvTrail10k: No es necesario presentar ningún certificado médico.

Para validar su inscripción es imprescindible presentar el certificado médico descargable de la página web. Tanto el certificado médico como el electrocardiograma, deben tener fecha posterior a 1 de Octubre de 2021. El certificado se adjuntará al proceso de inscripción en <http://www.runatica.com>

Artículo 7. Importe de la inscripción.

Se establece un periodo de inscripciones a la prueba que se abrirá el próximo 15 de junio de 2022 a las 20.00 horas y se cerrarán el 15 de septiembre a las 24.00 horas. Las cuotas de inscripción de las diferentes modalidades son las que se indican en la tabla adjunta:

Tarifas 2022 AdvTrail45k GENERAL			
Modalidad	Tramo 1 15-06-2022 al 15-07-2022	Tramo 2 16-07-2022 al 31-08-2022	FUERA DE PLAZO 1-09-2022 al 15-09-2022
AdvTrail45k	40€	45€	50€

Tarifas 2022 AdvTrail45k CIRCUITO AUTONÓMICO FACV Inscripción para el Circuito Autonomico de Trail Running de la RFEA-FACV. SÓLO PARA FEDERADOS TRAIL RFEA-FACV.			
Modalidad	Tramo 1 15-06-2022 al 15-07-2022	Tramo 2 16-07-2022 al 31-08-2022	FUERA DE PLAZO 1-09-2022 al 15-09-2022
AdvTrail45k	40€	45€	50€



Tarifas 2022 AdvTrail10k			
Modalidad	Tramo 1 16-06-2022 al 15-07-2022	Tramo 2 16-07-2022 al 31-08-2022	FUERA DE PLAZO 1-09-2022 al 25-09-2022
AdvTrail10k	15€	20€	25€

Artículo 8. Inscripciones.

Se realizarán en <http://www.runatica.com>. El pago solo constituye una preinscripción para AdvTrail45k. Una inscripción se considera validada si se han recibido todos los documentos necesarios para su carrera y están correctos. Una inscripción que no haya sido validada antes del 15-09-2022 para AdvTrail45k, será considerada nula y se cambiará automáticamente a la distancia AdvTrail10k. Es recomendable verificar el estado de una inscripción en www.runatica.com

La fecha máxima para la recepción de la documentación será el 15 de Septiembre de 2022.

<u>CALENDARIO DE REVISIÓN DE CERTIFICADOS ADVTRAIL 45K</u>		
REVISIÓN 1	REVISIÓN 2	REVISIÓN 3
1-07-2022 al 5-07-2022	1-08-2022 al 5-08-2022	15-09-2022 al 20-09-2022

Toda inscripción validada antes del 15-09-2022 da derecho a un dorsal nominativo.

El máximo de inscripciones será de 125 participantes aproximadamente por distancia más las que pueda ofrecer la organización en concepto de colaboración hasta llegar a 300.

Todas las pruebas incluidas en el Calendario Autonómico de la FACV, tendrán una clasificación exclusiva reservada a atletas federados con licencia FACV o RFEA y RUTA TRAIL RUNNING (No será válida la licencia del día para esta clasificación)

Artículo 9. Declaración del corredor.

Validar la inscripción implica aceptar el reglamento y eximir a los



organizadores de la responsabilidad en caso de accidente o daños corporales sufridos durante la competición o después. Esta declaración se realiza durante la inscripción. Además, al validarse la inscripción, admito que mis datos personales sanitarios que figuran en el Certificado Médico, han sido facilitados voluntariamente por mí con el objetivo de proporcionar la información necesaria para poder participar en la carrera, y autorizo su tratamiento, informatizado o no con esta finalidad de conformidad con lo dispuesto al respecto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Dichos datos serán tratados de forma totalmente confidencial. Estos datos personales de carácter sanitario podrán ser cedidos a terceros a los efectos de ser objeto de estudio para esta finalidad.

Artículo 10. Seguro.

Todo participante tendrá un seguro individual de responsabilidad civil y de accidente vigente durante la carrera que correrá a cargo del organizador.

Artículo 11. Derechos de imagen.

Todo participante renuncia a utilizar el derecho de su imagen y autoriza a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera.

Artículo 12. Anulación de la inscripción.

Un corredor puede pedir la anulación de su inscripción en caso de no poder participar a la prueba.

- a. Para una petición anterior al 1-08-2022, el 100% del importe de la inscripción será abonado.
- b. Para una petición entre el 1-08-2022 y el 15-8-2022, el 75% del importe de la inscripción le será abonado al deportista. En el caso de la prueba AdvTrail45k, para poder ser abonado el 75% del importe, la inscripción ha tenido que ser validada previamente.
- c. Para una petición posterior al 1/09/2022, no habrá posibilidad de anulación. El deportista podrá traspasar su dorsal a otro deportista (formalizando correctamente su inscripción en la web) o recoger en meta su bolsa del corredor.



Artículo 13. La inscripción incluye.

- Charla técnica via R.R.S.S.
- Avituallamiento líquido y sólido durante la prueba y al final de la misma.
- Asistencia sanitaria.
- Masaje en la zona de meta.
- Bolsa del corredor más detalle para finishers.
- Valoración de electrocardiograma para la prueba AdvTrail45k por parte de médico especialista en Cardiología.
- Seguro de responsabilidad civil y accidente.
- Control de chip.

Artículo 14. Programa.

Sábado 01 de octubre de 2022

- Recogida de dorsales AdvTrail45k desde las 07:00.
- Salida de la prueba AdvTrail45k: 8.00h .
- Recogida de dorsales AdvTrail10k desde las 08:00
- Salida de la prueba AdvTrail10k: 9:00h
- Llegada 1er corredor AdvTrail10k: 10:20h
- Llegada 1er corredor AdvTrail45k: 13:15h
- Llegada del último corredor AdvTrail10k: 14:00
- Llegada del último corredor AdvTrail45k: 19:00

Los premios se entregarán conforme se completen los 3 primeros puestos de cada categoría.

En función de la situación sanitaria respecto a COVID-19, el programa podrá verse modificado sin la necesidad de realizar salidas escalonadas dentro de una misma prueba.

Condiciones de carrera

Artículo 15. Barreras horarias.

AdvTrail45k: Fuente de San Pedro (km35) a las 15:30 de la tarde.

AdvTrail10k: No hay. Tiempo máximo para clasificar en meta son 5h'.



Artículo 16. Recorrido.

Los corredores se someten, igual que cualquier otro visitante, a las normas que rige el parque natural de la Sierra Espadán. La AdvTrail transcurre casi exclusivamente por senderos y caminos de montaña, de los cuales una gran mayoría forma parte de algún G.R, P.R o S.L. Durante la carrera los corredores recorrerán el corazón de la Sierra Espadán pasando por puntos tan emblemáticos como: Pico Espadán, Pico de la Pastora, Pico de Peña Pastor, Órganos de Benitandús, Embalse de Benitandús, etc...Además, según las condiciones en las que se encuentre el embalse de Benitandús, se recomienda que todo tipo de aparato que pueda verse afectado por una caída al agua sea correctamente protegido.

Artículo 17. Avituallamientos.

Hay varios tipos de avituallamientos, al uso exclusivo de los corredores, distribuidos a lo largo del recorrido:

AdvTrail45k: km6, km14, km21, km 29, km34, km37 y meta.

AdvTrail10k: km3 y meta.

En función de las situación sanitaria por COVID-19, los avituallamientos podrán pasar a ser sólo líquidos, entregando el alimento sólido a los deportistas en forma de barritas de la marca PALEOBULL con la bolsa del corredor.

Artículo 18. Dorsales.

El dorsal es personal e intransferible, en ningún caso puede ser cambiado con una tercera persona. La presentación de un documento de identidad con fotografía es obligatoria para retirar el dorsal. Durante toda la carrera, tiene que permanecer siempre visible delante del corredor en el pecho o vientre. En ningún caso el dorsal se enviará al domicilio del corredor.

Los deportistas inscritos en la modalidad 45k Circuito Autonomico FACV, deberán presentar su licencia a la recogida del dorsal. El deportista que no la presente no tendrá derecho a dorsal ni a participar en la prueba.

Artículo 19. Controles de material obligatorio.

Se realizará en la zona de salida y otro en el km34 (Adv45k).



Artículo 20. Equipo obligatorio y aconsejado.

MATERIAL	Advtrail45k	AdvTrail10k
Reserva de agua (1)(2)	Obligatorio 1L en salida y km34	Obligatorio 1L en salida y km17
Recipiente líquidos	Obligatorio capacidad 1L	Obligatorio capacidad 1L
Reserva alimenticia	Obligatorio 50gr/carbohidratos o 300kcal en la salida.	Obligatorio 50gr/carbohidratos o 300kcal en la salida.
Bastones	Aconsejado	Aconsejado
GPS con track descargado	Aconsejado	Aconsejado
Teléfono móvil	Aconsejado	Aconsejado
Manta térmica	Obligatorio	Obligatorio
Chaqueta impermeable con capucha	Aconsejado	Aconsejado
Mascarilla	Obligatorio	Obligatorio

(1) La reserva tiene que estar llena a la salida de cada avituallamiento y a la salida de la prueba.

(2) Por razones de sostenibilidad, no hay ningún vaso en los avituallamientos.

Cada corredor tiene que tener durante toda la carrera el material obligatorio. En función de las condiciones meteorológicas, la organización anunciará si algún material aconsejado puede volverse obligatorio.

Artículo 21. Asistencia.

La asistencia personal no está permitida.

Artículo 22. Abandono voluntario.

Salvo en caso de herida, sólo es posible el abandono en un punto de control o avituallamiento. Está prohibido abandonar el recorrido sin haber informado a la organización y estar debidamente autorizado.



Artículo 23. Abandono obligatorio.

La organización puede detener momentáneamente un corredor u obligarlo a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad, o si el deportista no dispone del material obligatorio.

Artículo 24. Meteorología.

En caso de condiciones meteorológicas adversas, la organización se reserva el derecho de neutralizar la carrera, modificar el recorrido, los horarios de descalificación, la hora de salida de la carrera, e incluso anularla.

Artículo 25. Anulación de la prueba días previos.

Si por algún motivo la prueba no pudiera celebrarse el 01 de octubre de 2022, solo se devolverá a los participantes inscritos el 50% del importe de la inscripción.

Artículo 26. Penalización o descalificación.

La organización vigilará la aplicación del reglamento y sus integrantes están habilitados para aplicar las penalizaciones o descalificaciones previstas. El jurado de la carrera, constituido por el director de la carrera y el responsable de los controles, tiene la responsabilidad de valorar las reclamaciones.

Falta al reglamento	Sanción
Acompañamiento por una persona no inscrita en la carrera fuera de las zonas de tolerancia	Penalización de 2 h
Asistencia o avituallamiento fuera de las zonas reservadas a este uso.	Penalización de 2 h
Salida del recorrido marcado (o alejarse del track oficial) representando un atajo importante	Penalización de 1 h hasta descalificación
Abandono voluntario de basuras fuera del recipiente marcado por la organización.	Descalificación
Ausencia de un elemento del equipamiento obligatorio.	Penalización de 1 h hasta descalificación
No asistencia a una persona en dificultad (herida, gran agotamiento, hipotermia ...)	Penalización de 1 h o descalificación en función de las consecuencias
No pasar por un punto de control o no fichar	Descalificación



Salida de un punto de control posteriormente al horario de descalificación	Descalificación
Acompañamiento por un animal	Descalificación
Abandono de la carrera sin avisar la organización	Prohibición de participar en las próximas ediciones
Otra falta al reglamento o a la ética de la carrera	En función de la decisión del jurado de la carrera
No llevar el dorsal visible en pecho o vientre.	Penalización de 15'

Cada una de estas faltas al reglamento se acumula tantas veces como ocurran.

Artículo 27. Reclamaciones.

Se podrán presentar reclamaciones por escrito al jurado de la carrera. Deberán ser presentadas como máximo 20' antes del reparto del premio.

Condiciones post carrera

Artículo 28. Meta.

Los participantes dispondrán de avituallamiento, ducha y masaje en la zona del frontón.

Clasificaciones y premios

Artículo 29. Clasificación general masculina y femenina

a. AdvTrail45k: Trofeo a los tres primeros masculinos y tres primeras féminas.

b. AdvTrail45k (Circuito Autonómico FACV SÓLO PARA FEDERADOS TRAIL RFEA-FACV.) Ver reglamento FACV.

c. AdvTrail10k: Trofeo a los tres primeros masculinos y tres primeras féminas.

Artículo 30. Clasificación por categorías AdvTrail45k masculina y femenina.

Trofeo o medalla a los 3 primeros clasificados.

Promesa: 18, 19, 20, 21, 22 y 23 años.

Veterano/a: 40 a 49 años.

Master: de 50 a 59 años.

SúperMaster: a partir de 60 años.



Parejas masculina, femenina y mixta: Todos deben ser identificados con el mismo diseño de equipación durante el transcurso de la prueba realizando la competición juntos. Deben ir juntos en todo momento durante la prueba.

Locales: Empadronados o socios del C.D.Alcudiadeveoteam.

Artículo 31. Clasificación por categorías AdvTrail10k masculina y femenina.

Trofeo o medalla a los 3 primeros clasificados.

Promesa: 18, 19, 20, 21, 22 y 23 años.

Veterano/a: 40 a 49 años.

Master: de 50 a 59 años.

SúperMaster: a partir de 60 años.

Locales: Empadronados o socios del C.D.Alcudiadeveoteam.

Alcudia de Veo, 28 de Enero de 2022

www.alcudiadeveotrail.com

Instragram: @adv_trail